

CONVENIO IAVQ - UNIVERSIDAD ISRAEL

PROTOCOLO DE APLICACIÓN

Introducción:

El graduado del IAVQ tendrá la opción de cursar sus estudios de 3er nivel en una Institución de Educación Superior en Pregrado; a través del convenio Interinstitucional de la Universidad Israel de Quito – IAVQ bajo los parámetros y protocolos establecidos por la IES.

Objetivo:

Permitir al graduado de tecnología nivel superior, continuar su formación profesional con un título de 3er nivel.

Ámbito de aplicación:

Dicho protocolo está dirigido a estudiantes graduados de las Carreras de Diseño Gráfico y Multimedia y la especialidad de Producción y Realización de Cine, Televisión y Video del IAVQ

Procesos a cumplir:

El estudiante graduado del Instituto de Artes Visuales de Quito para acceder al convenio firmado con la Universidad Israel de Quito deberá seguir el siguiente proceso denominado “Carpeta de Homologación”, el cual realizará en la secretaría del IAVQ:

1.- Ingreso de Documentos Generales para la Secretaria de la Universidad Israel

Los documentos a entregar son los siguientes:

Titulo o acta de grado original

Copia de la Cédula

Copia de la papeleta de votación

Certificado Médico (cualquier entidad pública o privada)

Tipo de sangre (cruz roja)

2 fotos tamaño carné

Datos de contacto actualizados: teléfono/ celular/ correo electrónico

2.-Ingreso de Documentos de Homologación a la Secretaria de la Universidad Israel

Solicitud del graduado del IAVQ dirigido al Sr. Rector del IAVQ de aceptación de ser parte del convenio para continuar sus estudios de 3er nivel y el pago de aranceles correspondientes. (Formato de solicitud se la obtiene en la secretaria del IAVQ o descargando de la web).

Solicitud dirigida al Sr. Rector U. Israel (Formato de solicitud se la obtiene en la secretaria del IAVQ o descargando de la web).

Record Académico (el record académico será enviado en la carpeta de homologación de la secretaria del IAVQ a la Secretaria de la Universidad Israel)

Syllabus de cada materia aprobada (los syllabus serán enviados en la carpeta de homologación de la secretaria del IAVQ a la Secretaria de la Universidad Israel)

Certificado de NO poseer 3ra matricula (el certificado será enviado en la carpeta de homologación de la secretaria del IAVQ a la Secretaria de la Universidad Israel)

Pago de aranceles internos (documentación y gestión) por un monto de USD 300 (trescientos dólares) a depositarse en la cuenta del Instituto de Artes Visuales de Quito.

Confirmado el pago del arancel establecido, los documentos serán enviados en un solo expediente a la Universidad Israel por parte de la Secretaria del IAVQ como parte de la carpeta de homologación.

3.-Pago de aranceles a la U. Israel

Los aranceles se cancelarán directamente en la Universidad Israel de Quito y los montos serán estricta decisión de la Universidad, previa recepción de la carpeta de homologación entregado por la secretaria general del IAVQ a la Dirección de Arte de la U. Israel. Comprobada la información la U. Israel le comunicará vía correo electrónico al estudiante la aceptación del proceso y se le informará que se acerque a cancelar los aranceles.

Pago de derecho USD 140 (ciento cuarenta dólares) a cancelar en la Universidad Israel

4.- Horarios de Clases

Las modalidades de clases (horarios) son establecidas por la Universidad Israel.